

## FUTE SAS

### LOS TRIGUEROS EN MADRID

La Prensa francesa aplicó despectivamente el epíteto de "rural" a los diputados agrarios de la Asamblea de 1871. Pero la Prensa y la opinión en Francia han reaccionado en los últimos años en favor del campo. Recientemente, los periódicos parisinos han dedicado grandes espacios y abultadísimos titulares a los debates parlamentarios sobre la cuestión triguera, cuestión, que, como se recordará, ha tenido fuerza para provocar una crisis en el Gobierno francés.

Ya también, por aquellos años de mil ochocientos setenta y tantos, antes del movimiento de la Liga Agraria, en España se aplicó despectivamente el calificativo de trigueros a unos cuantos diputados que sentían la comezón de llevar al Parlamento las cuestiones agrarias.

Pero aquí, de entonces para acá, no se ha producido reacción ninguna, sino que se ha intensificado la fobia por las cuestiones latosas que afectan a fundamentales problemas económicos.

Quien haya seguido con interés los debates de nuestras actuales Constituyentes, y, sobre todo, la referencia periodística de tales debates, no podrá menos de sentirse dolido y asqueado ante un ambiente de frivolidad política, como el de nuestro Parlamento, y ante la actitud de una Prensa que no sabe o no quiere hacer otra cosa que adular servilmente a la opinión, cuando debiera ser su creadora y educadora.

Recientemente, varios diputados agrarios han hecho en el Parlamento un admirable estudio sobre la cuestión triguera, cuestión de una máxima importancia en nuestra economía, por que la producción triguera española representa un valor de más de dos mil millones de pesetas; porque representa asimismo el dilema de vida o muerte para unos cuantos millones de familias labradoras, de cuyo poder adquisitivo de consumo depende la prosperidad o la ruina de muchas industrias; porque representa el pan de los españoles, que es hoy el alimento básico, primordial, indispensable, de los hogares, sobre todo de los humildes.

La Prensa madrileña —quede a salvo alguna excepción muy honrosa—, no sólo ha prescindido de recoger en sus columnas el discurso íntegro de los diputados agrarios, sino que ha procurado hacer resaltar, en acotaciones muy intencionadas, el ambiente de la Cámara ante la exposición del tema arduo de los trigos, "que a nadie interesa". "Desfile general de diputados". "Los escaños vacíos". "En el banjo azul sólo queda el ministro de Economía".

Un detalle. Los diputados agrarios, siempre que se refirieron al precio del trigo, hablaron con la mayor naturalidad, sin referirse a medida determinada. Y así dijeron que la tasa debía ser de 54 a 55 pesetas. Todos sabemos que, cuando se dice: el trigo se cotiza a 54 pesetas o a 50 pesetas, etc., quiere decirse los 100 kilogramos. Pero para estos intelectuales de la Prensa madrileña, "que todo lo saben", hablar de que el trigo debe valer tantas o cuantas pesetas, es hablar en chino. Y así, no en uno solo, sino en tres diarios de los más importantes, leímos: "El orador aboga porque la tasa del trigo sea de 54 a 55 pesetas fanegas".

Me imagino a los redactores de los diarios aludidos, atormentados ante la duda de la medida a que los oradores se referían al hablar así, a secas, de 54 o 55 pesetas, y como han oído que los tíos de pueblo hablan de fanegas, se dijeron: "Pues, nada. El precio a que estos diputados latosos se refieren es el de 54 pesetas la fanega. Y ahí queda eso; después de todo nadie va a leer estas tonterías de si el trigo vale o no vale... ¡Eso no interesa más que a los paletos, y los paletos no leen periódicos!"

En aquellos mismos días, esos mismos periódicos, dedicaban planas enteras a recoger íntegramente y con los más mínimos detalles el trascendental debate sobre si habían de ser dos o veinte los héroes a los que se había de recordar en lápida de mármol en los salones del Congreso...

Angel LERA DE ISLA

Madrid, agosto de 1931.

## Una Comisión a Madrid

### Un escrito en defensa de los religiosos españoles

En el rápido de la tarde y en los corchos de la noche, sale hoy una Comisión a Madrid, integrada por unos treinta caballeros, de la ciudad y de la provincia, para formular ante las Cortes y ante el Gobierno provisional la más justa y la más patriótica y democrática de las peticiones.

Esta petición va escrita y firmada autográficamente por más de cien firmas palentinas de todas las carreras, cargos, profesiones y clases de la sociedad. A esas firmas se añaden diez y seis hojas en folio repletas a máquina de nombres de la capital y de la provincia.

Son cuatro mil adhesiones que representan otras tantas familias que tienen hijos, hermanos o parientes religiosos. Hay muchas más en la provincia cuya adhesión es segura, pero que no ha llegado a nuestro poder. Se va, pues, a pedir justicia para nuestros parientes religiosos perseguidos. La piden esas cuatro mil familias y con ellas todos los católicos palentinos, que es la mayoría o la casi totalidad de la provincia. Es, pues, la voz de Palencia la que va a resonar ante los poderes, en términos comedidos pero energéticos.

He aquí la fórmula de la petición: "Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes. Excelentísimo señor: Los que suscriben se dirigen a V. E. y a las Cortes Constituyentes en representación de 4.000 familias de la provincia de Palencia, emparentadas con religiosos, y en la debida forma exponen: Que sus hijos, hermanos, parientes, aún siendo religiosos, permanecen tan ciudadanos como los de-

más españoles y tienen por lo tanto la plenitud del derecho para asociarse en orden a fines legítimos, para poseer bienes y, para adquirirlos con sus trabajos. Que los fines de los Institutos religiosos no pueden ser más justos y honestos, ya que no son otros que profesar lo más sublime y perfecto de la Religión Católica, hacer el bien en todas las maneras de beneficencia, extender y elevar la cultura del pueblo, hacer progresar las Ciencias, conservar y aumentar el conocimiento y el amor de la patria, dentro y fuera de la España.

Por estas consideraciones las cuatro mil familias palentinas representadas en nuestras firmas autógrafas y en las cuatro mil que las siguen, cuyos documentos de autenticidad están a disposición de V. E., heridas profundamente en los más vivos sentimientos de amor y de honor familiar, de justicia, de religión y de patriotismo, de V. E. y de las Cortes Constituyentes, con todo respeto y con el asistimiento de toda razón y de todas nuestras fuerzas, requieren y piden: PRIMERO: Que se rechace como injusta, antidemocrática e impropia de las naciones libres y civilizadas la proposición de ley que trata de disolver o expatriar a los religiosos y de incautarse de sus propiedades. SEGUNDO: Que por la nueva Constitución, que lo va a ser de un régimen de libertad y de absoluto respeto para todas las ideas y actitudes, se les permita, en ejercicio de su derecho, cumplir sus elevados fines en la beneficencia, en la enseñanza, en sus ministerios moralizadores, tan beneficiosos al individuo como a la sociedad.

## ZIG ZAG

Leemos en un periódico: "La ocultación de bienes eclesiásticos: Mieres.—En cumplimiento de órdenes recibidas, la Guardia civil de este puerto (1) y del Pendueles (11)".

¿Puertos en Mieres y en Pendueles? Todo esto está muy bien... Pero ¿y la Geografía?

De otro colega: Atropellan a la abuela y resulta herida la nieta. ¡Vaya carambola de accidentes!

En Filadelfia un artista de circo, colgado de la cornisa de un Teatro, consiguió quitarse la chaqueta en diez minutos, batiendo un nuevo "record".

Este "record" no nos asusta. Hoy, que ha triunfado el "sinchaquetismo", cualquier niño-plátano se quita y se pone la chaqueta en mucho menos tiempo, si no colgado de la cornisa de un teatro, precisamente, al menos sentado en la terraza de un café, por ejemplo.

Estamos admirados. Vean ustedes la referencia que de una de nuestras sesiones municipales vemos en nuestro querido colega "El Castellano", de Burgos:

"Últimamente, en la sesión municipal del miércoles, un señor concejal volvió a sacar a relucir el programa de festejos y se acordó haber contratado al tenor Fleta, a quien, de no haber estado ya acoplado el programa, podía haberse incluido en él. Con este motivo tuvo frases de elogio para la prensa palentina, sin duda por el boceto de programa que había presentado en un principio, que era de lo más atrayente".

¿Eh, qué tal? Para que luego digan que en las sesiones municipales no hay luz y taquígrafos. Lo de los elogios a la Prensa, desde luego nos coge de sorpresa. Y a buen seguro que a los concejales socialistas, también. Pero esto no quita para que felicitemos a nuestra Corporación, por la "poche" de programa que ha conseguido ultimar.

## GOBIERNO CIVIL

### LA HUELGA DE MINEROS DE ORBO

Se ha agravado el conflicto de mineros de Orbo, pues éstos, que ascienden a 400, vista la fórmula propuesta por la empresa, acoraron desahuciar y mantener la huelga hasta conseguir se les abone la cantidad de 25 céntimos, en concepto de pensión.

A partir de hoy, se retiraron del trabajo los obreros de los servicios de desagüe y conservación de las minas.

El orden, por fortuna, no se ha alterado. El gobernador interino, ha participaba al gerente de las minas el acuerdo de los huelguistas.

### LAS FIESTAS DE VILLARRAMIEL

No es cierto que se hayan producido desórdenes en Villarramiel con motivo de los espectáculos taurinos. Estos se organizaron últimamente, con arreglo al Reglamento y la corrida de novillos, celebrada ayer se deslizo sin incidente alguno desagradable. La animación en aquella villa es extraordinaria.

TERCERO: Que si hay religiosos reos de algún delito, se concrete y pruebe la acusación en forma legítima, se les juzgue como a todo ciudadano y se les aplique rigurosamente las leyes; pero si, por el contrario, se portan como honrados ciudadanos, se les ampare por el Estado y su Gobierno contra todo atropello, ya sea en sus personas, o en su buen nombre, o en sus bienes o en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo las propias familias y todos los católicos de Palencia que son la mayoría o la casi totalidad de los habitantes de la provincia, manifiestan a V. E. que sienten profundamente heridos en los más caros sentimientos de Católicos ante las medidas vejatorias, llevadas a cabo contra las personas, los bienes y los derechos de la Iglesia. Y creciera la pesadumbre si esas medidas se llevasen adelante, y si el agravio se colmase con la aprobación de las cláusulas de la proyectada Constitución, asestadas directamente contra la Religión Católica, contra el poder divino de la Iglesia, contra sus naturales y eternos derechos, contra sus divinas instituciones, y

## Una exposición La labor de dos jóvenes artistas

A nosotros ha llegado la noticia de que dos inteligentes artistas de la capital, preparan una modesta exposición de arte que se inaugurará coincidiendo con las próximas ferias de San Antolín.

Hemos tenido ocasión de visitar el estudio de los dos jóvenes artistas, y nos ha sorprendido la labor que han llevado a cabo en el corto espacio de un mes.

Retratos de personas, sobradamente conocidas en Palencia, bocetos y apuntes de obras de arte, figuras de cerámica, algunos magníficos relieves... El material preparado es suficiente para completar una exposición de la categoría que se pretende.

No se trata, como es fácil suponer, de obras maestras. Los jóvenes artistas, con quienes hemos hablado, nos han expuesto sus modestas pretensiones. Unicamente quieren exponer a la sanción del público intelectual palentino, el fruto de su labor de constancia y de vocación. Apenas han iniciado el difícil arte de la pintura y de la modelación. En los seis meses que llevan entregados a sus trabajos artísticos, han procedido, con maravilloso proceso autodidactico, a sorprender los secretos de la técnica y a llevar al pincel seguridades y aciertos que nadie puede negarles.

Regi Hernán y Florencio Aparicio, son los dos muchachos que se han enfrentado valientemente con el magnífico panorama del arte. A él les ha guiado una vocación irresistible y en las horas que permanecen embebidos en su inspiración, han logrado aciertos indiscutibles, que son una promesa maravillosa para el futuro.

Dignos son del apoyo de la crítica palentina. Nosotros confiamos en que con la modesta exposición de sus obras, ambos jóvenes han de obtener un éxito indudable. Se lo abona su juventud y la belleza de sus obras. En días sucesivos iremos dando cuenta a nuestros lectores de los detalles que vayamos recibiendo, relacionados con la proyectada exposición de arte.

### EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

### De La "Gaceta"

### La reducción de las cédulas personales y las Diputaciones

MADRID. — En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición del ministerio de la Gobernación, por la que se faculta a las Diputaciones provinciales para que remitan al ministerio en el plazo máximo de diez días, el plan de adaptación que consideren oportuno a los efectos del decreto de 7 del actual reduciendo el tanto por ciento del impuesto de cédulas personales, con carácter urgente.

contra los derechos a que es acreedora en España esta Iglesia que más que nadie ha sido la conquistadora del suelo patrio, la civilizadora de sus razas, la ejecutora y mantenedora de la unión nacional.

Es, pues, la voz de Palencia y aún la de toda Castilla la que habla en defensa de lo que por siete siglos lucharon nuestros padres, de cuya sangre nos preclamos; y de la que no queremos degenerar; voz que sale de los templos y de los sepulcros, de las ciudades y de los campos, del suelo y del cielo, que tan unidos como parecidos entre sí forman la grande y gloriosa Castilla.

Conjuramos, pues, a V. E. que se cese en el empeño de desconocer y atropellar los derechos de la Religión de nuestros padres: que precisamente en el mantenimiento de la religión encontrará el más fuerte pilar el nuevo régimen, conforme a aquella sentencia del historiador romano: "Vi muchas ciudades en pie sin defensa de murallas; pero no vi ninguna sociedad sin el amparo de la Religión." Dios guarde a V. E. muchos años. Palencia y agosto de 1931."

## RUN RUN

SE ASEGURA... --Que ayer no dió su acostumbrado concierto la banda municipal de música.

--Que eso obedeció a que, con la proximidad del "cañavío musical de las ferias", están reconcentrando fuerzas para traspasarle lo mas resignadamente posible.

--Que les recomendamos a ustedes un paseo por las proximidades de Instituto Viejo.

--Que las ruinas del maestro Guzman no se dan un punto de reposo.

--Que hay que irse entrenando poquito a poco...

--Que se habla de la creación y concesión de la Gran Medalla de la Resistencia Musical, para nuestros suyaos profesores municipales.

... --Que continúan estos días los preparativos para la coosal verbena que, organizada por la oficialidad del Batallón Ciclista, se celebrará en el nuevo velódromo de los Cuarteles, uno de los días de la próxima feria de San Antolín.

--Que, a juzgar por el entusiasmo ambiente y por los preparativos, esta fiesta promete constituir un éxito extraordinario.

--Que dentro de la verbena habrá grandes atractivos.

--Que la Asociación de la Prensa ha sido especialmente invitada para la instalación de uno de los puestos que en esta fiesta han de funcionar.

--Que por su parte la Asociación ha aceptado muy gustosa.

--Que no podía negar su concurso a esta fiesta de franca alegría popular...

... --Que continúa circulando insistentemente el rumor de que muy en breve aparecerá un nuevo periódico.

--Que según los rumores, este periódico comenzará modestamente, siendo semanario.

--Que luego ascenderá a triemanal y más tarde se convertirá en diario, con todos los honores.

--Que aguardamos con ansiedad la aparición del nuevo colega.

### Para las ferias Fiesta de la Infancia y del Libro

Encargada la Caja de Previsión social Valladolid-Palencia, de celebrar el Homenaje a la Vejez, anunciado en el programa para el 4 de septiembre, tendrá lugar el mismo con toda la amplitud que su importancia merece en la fecha y con las condiciones que oportunamente se anunciarán.

En su virtud, dicho día 4, a las once de la mañana y en el teatro Principal, se celebrará solamente la FIESTA DE LA INFANCIA Y DEL LIBRO con arreglo al siguiente programa:

1.º Proyección de una interesante cinta panorámica y otra entretenida cómica.

2.º Saludo del alcalde a los concurrentes a la fiesta y breve discurso por uno de los Maestros nacionales de la ciudad.

3.º Reparto de varios premios a las madres de familia pobres de la capital que a propuesta de la Junta de Gobierno de "LA GOTA DE LECHE" más se hayan distinguido en la crianza de sus hijos.

4.º Reparto de premios consistentes en libros instructivos y científicos a los niños y niñas que más se hayan distinguido por su aplicación y comportamiento en las Escuelas de la población.

5.º La banda municipal de música interpretará el "Himno de Palencia".

### BOLSA COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4 %	61,25
Amortizable 5 % 1927	75,75
F. C. Norte	000,00
Alicante (M. Z. A.)	205,00
Chade	532,00
Minas del Rif	000,00
Duro Felgueras	00,00
Madrileñas de Tranvías	00,00
Explosivos	582,00
Francos	44,00
Libras	54,55
Dollars	11,22

## Diputación provincial Las disposiciones oficiales sobre el pago de las rentas por arrendamientos de fincas rústicas

En la Diputación provincial se vienen recibiendo diariamente consultas y aclaraciones de los decretos de la Presidencia sobre revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, a los efectos del cargo de las rentas, asunto de capital interés para la clase labradora.

Reproducimos a continuación el texto íntegro de ambos decretos.

Dicen así: "La excepcional situación en que el año agrícola ha colocado a los arrendatarios a los efectos del pago de renta al par que la necesidad ha tiempo sentida de proceder a una revisión de éstas a fin de ponerlas en concordancia con un criterio de justicia, más depurado que el que ha presidido hasta ahora tales relaciones económicas, mueven a los ministros firmantes, presionados por las circunstancias, a proponer algunas medidas urgentes valederas para este año, ya que no han de ser obstáculos a un proyecto de ley orgánico en que se abarque y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras.

En su virtud, el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar: 1.º En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas de precio hasta 15.000 pesetas anuales, los arrendatarios podrán pedir la revisión del contrato al único efecto de reducción del precio. Esta reducción tendrá lugar siempre que el precio del arrendamiento sea superior a la renta que corresponda a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el amillaramiento donde no se haya efectuado el avance catastral o a lo que dada la actual cosecha sea equitativo pagar.

2.º De la revisión a que se refiere el artículo anterior entenderán los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

3.º Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago, en el mismo instante en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Jurado mixto, haber solicitado la revisión de la renta. Acordada la reducción de la renta por el Jurado mixto para este año, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando en la Secretaría del Juzgado la renta ya fijada en el expediente de pensión.

4.º En los contratos de aparcería, en cultivos herbáceos de alternativa sobre tierras conoidas en distintas regiones con los nombres de "calmas", "blancas" o "pan llevar", los Jurados mixtos tendrán en cuenta, a los efectos del juicio de revisión, las distintas aportaciones que en el contrato se asigne a propietarios y aparceros, proponiendo en vista de todo ello las reducciones que la justicia aconseje.

5.º Todo arrendatario podrá solicitar del Juzgado mixto la concesión de aplazamiento o de un escalonamiento en el pago de las rentas del año agrícola presente; el Jurado la concederá, siempre que considere económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición. Este aplazamiento total o parcial de la renta, en ningún caso podrá exceder de un año.

Los subarrendatarios tendrán en relación con los arrendatarios, los mismos derechos que estas bases conceden a los arrendatarios frente a los propietarios.

7.º Contra las resoluciones de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica en las cuestiones que son objeto de estas bases, únicamente se podrá interponer recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos treinta y uno.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.

(Gaceta del día 7 de agosto). DECRETO DE 7 DE AGOSTO Desde la fecha de la publicación del Decreto de 11 de julio del corriente año, sobre revisión

de renta de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas; se han formulado reclamaciones en el sentido de que se extendiera su alcance a toda clase de arrendamientos cualquiera que fuese su precio; y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión, por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de pesetas 15.000, de renta, como campo de aplicación del Decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el Decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta.

Por otra parte, hallándose en periodo de constitución los Jurados mixtos de la propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del ministerio de Trabajo de 20 del mes de julio, próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo mínimo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendatarios que, creyéndose comprendidos en las protecciones que les ofrece el Decreto de 11 de julio, a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo éstos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición, por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se provee, finalmente, con este Decreto a impedir que el régimen circunstancial de revisión de rentas, establecido para dar servicio de expediente para burlar la obligación de los arrendatarios de pagar en todo caso la renta que resulta de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y de Trabajo, viene en decretar:

Artículo 1.º Las disposiciones contenidas en el Decreto de 11 de julio último, con las ampliaciones contenidas en el presente Decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Artículo 2.º En las localidades en donde no estén constituidos los Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de primera instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Artículo 3.º Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualesquiera otros procedimientos judiciales incoados por falta de pago desde el 11 de julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del Juez de primera instancia del distrito correspondiente, haber solicitado en los términos del Decreto de 11 de julio la revisión del contrato.

Artículo 4.º Ni los Juzgados de primera instancia ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo cuarto del Decreto de 11 de julio, en tanto el solicitante no consigne ante el Juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta catastral, o en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el Juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Dado en Madrid a seis de agosto de mil novecientos treinta y uno.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.

(Gaceta del día 12 de julio).

De actualidad

¡DEMOS LA CARA POR DIOS!

¡Sí, lector querido, la cara por Dios! Todo por Él: palabras, obras, pensamientos, el dinero, la salud, la libertad, la vida!

La cara, porque hoy es más que nunca necesario darla.

¡Cuántos hallaréis que os lo dan todo con la mayor espontaneidad y largueza, entendimiento, corazón, dinero; pero, ¡oh dolor!, no les pidáis la cara, que hasta eso no llega su abnegación; ante tal exigencia se vuelven cobardes los más animosos, y avaros los más desprendidos.

Exige la fe la sumisión de nuestra inteligencia a sus augurios y consoladoras verdades y se presta dócilmente esta sumisión por los buenos católicos. Exige el rendimiento del corazón con todos sus afectos, y a pesar de la resistencia de nuestros apetitos, se obtiene este rendimiento.

Exigen el culto de Dios, la propaganda del bien, la caridad por nuestros hermanos, sacrificios de dinero, y se hacen con prontitud y buena voluntad.

Pero se exige testimonio público de Religión, se exige que la mostremos ante nuestros enemigos, para confundirlos con lo decidido de nuestra actitud, que la saquemos a las calles y plazas para acreditarla, para que la vean firmemente profesada, así amigos como adversarios; se exige, en una palabra, la cara, y, entonces, vienen las excusas y pretextos, se ocurren los vanos eflujos y sutiles componendas.

De todas las debilidades y cobardías del católico débil y cobarde, es esta la más común, la más injustificada y la más perjudicial.

La más común, porque es como enfermedad contagiosa que enflaquece todos los caracteres y debilita todas las voluntades. Acomete a todas las clases y a todas las edades.

no origine disgustos, ni contradicciones. Es la debilidad más injustificada. Porque ¿a quien teme el que se avergüenza de su fe? Teme a un adversario ruin, despreciable, cobarde... ¿teme el que miran, esto es, a la opinión de gentes a quienes el mismo que las teme, tiene en muy poco.

¡Que se van a reír de mí! que me van a llamar beato los impíos, y neo los anticatólicos; ¡y fanático los malvados!... ¡Y por temor al fallo de tribunal tan bajo y despreciable, te ocultas y no das la cara por Dios! ¡Que no lo oiga la patria de las Eulalias, de los Vicentes, de las Teresas de Jesús!... ¡Que no lo oiga la tierra de los héroes de Covadonga y de las Navas! ¡Que no lo oiga el país católico de las víctimas del Dos de Mayo.

Es la debilidad más perjudicial. ¿Sabes, lector mío, lo que da alientos a la impiedad para atreverse a cualquier atentado? Es creer que somos minoría. Y no obstante, ¿quién lo duda? somos mayoría; ¡somos los más! Y la turba que nos asusta con su número retrocedería espantada el día que nos viese unánimes y compactos en la profesión pública de nuestra fe.

¿Quién tiene la culpa de que no suceda así? Esos católicos a su modo. Esos ciudadanos que por miedo a ser llamados cristianos reciben a escondidas el periódico sano. Esa grey de vergonzantes y miedosos que ocultan como un crimen en su casa y persona toda señal exterior de fe y de piedad, que pueda comprometer su reputación de hombres del día a los ojos de sus amigos.

La más común, porque es como enfermedad contagiosa que enflaquece todos los caracteres y debilita todas las voluntades. Acomete a todas las clases y a todas las edades.

Síntese aquejado de ella el trabajador en la fábrica, el poderoso en el Club, el hombre de letras, en el Ateneo y Academia.

Hácese como de moda la vergüenza de la verdad. Se aspira a contentar a todos por medio de una conducta flexible, amoldable a todas las opiniones, y a todos los gustos; conducta que

El programa definitivo de los festejos organizados por la Comisión municipal

El Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto, velando por los intereses de la misma, celebrar las fiestas tituladas de San Antolín, durante los días 1 al 6 de septiembre próximo, con arreglo al siguiente PROGRAMA

Día 1.—A las doce de la mañana el

disparo de bombas anunciará el comienzo de la Feria, saliendo a esa hora desde la Casa Consistorial los típicos Gigantes y Cabezudos, que acompañados de la banda municipal de música y

una dulzaina del País, recorrerán las principales calles de la población.

LIMOSNAS A LOS POBRES A la misma hora y en el pórtico del Excmo. Ayuntamiento, se repartirán cuantiosas limosnas a los pobres de la población.

VERBENA A las diez de la noche, en que se inaugurará la farola que se está construyendo en las inmediaciones de los Jardines de la Estación, se celebrará en éstos, que estarán

profusamente iluminados una animada verbena con bailes públicos, amenizados por la banda municipal de música, dulzaina del país y pianos manubrios.

HOMENAJE A LA REPUBLICA Día 2.—A las doce de la mañana, en el Paseo del Salón, gran revista militar de las Tropas Ciclistas que guarnecen la plaza, a las que se entregará la bandera adquirida por suscripción popular, a cuyo acto prestarán realce con su asistencia las autoridades de la capital y de la provincia.

Seguidamente en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, o de la Excmo. Diputación provincial, brillante recepción de saludo a la República, en la persona de un representante del Gobierno de la misma, y obsequio a las autoridades que concurrirán al acto.

El Batallón Ciclista, que tan vivo interés viene demostrando por cuantos asuntos afectan a la Ciudad y en su deseo de que los pobres de la misma se sumen a la alegría general, dará a éstos una espléndida comida.

TOMBOLA DE CARIDAD Se inaugurará en la mañana de este día, rifándose artísticos objetos, regalo de las personas pudientes de la capital, para sostener con sus productos la meritisima Asociación de Caridad, que periódicamente socorre a los pobres palentinos.

FESTIVAL TAURINO Por la tarde en la Plaza de Toros, actuará la célebre y auténtica

BANDA DEL EMPASTRE dirigida por el popularísimo LLAPISERA.

GRANDIOSA VERBENA Se celebrará a las diez de la noche, en el Velódromo de los nuevos Cuarteles, con toda clase de alicientes, funcionando en ella Kermesse, a beneficio también de los pobres.

ASAMBLEA Día 3.—Por la mañana tendrá lugar en el Teatro Principal de esta capital, una Asamblea de alcaldes de la provincia, para tratar de asuntos regionales.

CONCIERTO La Banda Municipal de Música, ejecutará en la Bocaplaza, un escogido programa de obras de concierto.

FUNCION GIMNASICA La notable Compañía que dirige el competente empresario señor Feijóo, celebrará en la Plaza de Toros una variada función gimnástica.

FUEGOS ARTIFICIALES A las diez de la noche, se quemará en las proximidades del Paseo del Salón una brillante colección de

fuegos de artificio a cargo del competente pirotécnico vallisoletano, don Diodoro Paniagua.

HOMENAJE A LA INFANCIA Y A LA VEJEZ Día 4.—Con el concurso de algunas entidades se celebrará en el Teatro Principal con toda solemnidad, un homenaje a la Vejez y a la Infancia, con adjudicación de premios.

En la tarde de este día se celebrará en el Teatro Principal una función de variedades, con toda solemnidad, un homenaje a la Vejez y a la Infancia, con adjudicación de premios.

En la tarde de este día se celebrará en el Teatro Principal una función de variedades, con toda solemnidad, un homenaje a la Vejez y a la Infancia, con adjudicación de premios.

petirá en la Plaza de Toros una función gimnástica por la Compañía del señor Feijóo, con nuevos ejercicios.

CORAL PALENTINA Esta brillante colectividad, legitimo orgullo de Palencia, dará la noche de este día, en el Paseo del Salón, un escogido concierto de obras populares regionales.

FIESTA INFANTIL Día 5.—Tendrá lugar en la mañana de este día, en los Jardines de la Estación, elevándose originales

fuegos japoneses, globos grotescos, y estableciéndose cuecañas con premios. La fiesta será amenizada por la banda municipal

GRANDIOSO FESTIVAL ARTISTICO Organizado por el Ayuntamiento se celebrará en la tarde de este día un brillante festival artístico en la Plaza de Toros, en la que tomarán parte notabilísimas agrupaciones corales de la región.

CONCIERTO Por la noche, tendrá lugar en el Paseo del Salón, un original

concierto vocal y musical FESTIVALES DEPORTIVOS Día 6.—En este día se celebrarán interesantes carreras ciclistas y pedestres, y se jugará un apasionante partido de foot-ball por equipos de primera categoría.

FINAL DE FERIA Por la noche, en el Paseo del Salón, una animada verbena, quemándose una original

colección de fuegos artificiales y una gran traca.

FERIAS GENERALES En el Teatro Principal actuará la notabilísima Compañía de Comedias titular del Teatro Lara, de Madrid.

En el Salón Novedades, Cinema España y demás Salones de espectáculos, atrayentes festivales.

Las barracas de atracciones, barcas, columpios, carrousels, puestos de juguetería, etc., se situarán en los sitios de costumbre.

FERIAL DE GANADOS Libre de toda clase de impuestos se celebrará durante los días de feria en lugar apropiado que se designará oportunamente.

Palencia y Agosto de 1931. LA COMISION

Una reunión secreta en las Cortes Constituyentes

Siempre creímos, que en unas Cortes tan democráticas como las presentes y que blasonan, además, de laborar a plena luz—desde luego, artificial—, con taquígrafos, y casi casi con rancios, no se darían sesiones secretas. Sin embargo, el otro día nubo una. Pensamos que ella sería, sin duda, para atacar a rondo los señores papás políticos—suegros— de la Patria, alguno de los magnos problemas que amenazan convertir a España en un gufiapo; por ejemplo: paro forzoso, latifundios, estatutos, depreciación de la moneda, etc., etc.

Por otra parte, pensábamos también que para hacer una cosa tan magnífica no iban a esconderse, vergonzosamente, nuestros conspicuos representantes en Cortes. Al pensar así, pensábamos acertadamente. En la sesión secreta, se trató de hacer subir la peseta. ¿A la altura de la libra esterlina? No; pedir eso, sería pedir gollierías. Las pretensiones de la Asamblea, fueron mucho más modestas. Por ahora, únicamente trataron de hacerla subir... a la altura de los bolsillos del chaleco de los señores diputados.

Consideran éstos que las mil "beatas" mensuales que usufructúan por el sacrificio inmenso de no hacer absolutamente nada de provecho en las Cortes, es una pochez, y... naturalmente, piden aumento de sueldo. "Hay muchos pobres en las Cortes Constituyentes"—claman, en apoyo de sus pretensiones—. Tienen razón. Así lo creemos todos. Hay muchos, pero muchos "pobrecillos" infelices en las Cortes, que harían cosa de más utilidad, si se dedicasen a pescar a caña en un cuernago.

Dicho sea en honor a la verdad, y para honra y gloria de las huestes del señor Besteiro, no prevaleció pretensión semejante. Únicamente, consiguieron a favor del señor Presidente de las Cortes, la insignificante suma de sesenta mil pesetas, para gastos de representación y doce mil a los señores secretarios... para que las derrochen en gasolina. ¡Se van a marear con tanta gasolina rusa!

Total: Que las Cortes Constituyentes con sus cuatrocientos sesenta diputados, a mil pesetas

mensuales; el señor presidente con sesenta mil, y los cuatro señores secretarios con doce mil, suponen para el Erario público—que paga Juan Puello—el insignificante pelizco de cincuenta y ocho mil pesetas... dedicadas a socorrer a cuatrocientos sesenta señores que están en el Congreso hace mes y pico, en paros forzoso y en huelga de sesenta millones, setecientos cincuenta y ocho mil pesetas... cobradas por adelantado, ¡por si las moscas!

Pues... ¡qué carapel...! ¿Para qué nos hemos de enfadar por tan poca cosa? Al mal tiempo, buena cara—que dijo Diógenes. Y... ¡qué viva la democracia, la fraternidad, la igualdad! ¡Tú, maestro! ¡Que se salven los principios, aunque las patatas estén dando la vuelta al mundo con Lindberg, y la peseta en la región de los antipodas.

Don Antonio de la Villa, el terrorífico vidente de las conspiraciones de Ezquigoa, ha sido recluido en Leganés para someterle a observación. Las alocuciones trebuchadas de que dió pruebas en una de las últimas sesiones de las Cortes, desgraciadamente han ido "in crescendo".

Terribles excitaciones nerviosas, ademanes descompuestos, frases incoherentes, insomnias tremendos, gritos de "¡Que vienen los Jesuitas!" "¡Que me come don Jaime!" "¡Galarza, ¿qué hace Galarza!" hacen temer fundamentalmente por su salud mental, y han obligado a sus familiares a adoptar la sensible resolución de que damos noticia.

Hagamos piadosos votos por el pronto y total restablecimiento del conspicuo padrino de la Niña.

APÉLIS

ANUNCIO

Se desea saber la residencia de los sobrinos carnales del finado don Victoriano Díez Martín, vecino que fué de Grijota, para comunicarle un asunto que les interesa. Dirigirse al procurador don Saturnino García, Mayor principal, 192, Palencia.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Armazones y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 259. Teléfono, 200.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS). Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correa de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, esclerosis y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo; todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo paso de año. Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde. Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria. Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

Banco Mercantil Casa Central SANTANDER FUNDADO EL AÑO 1899. Capital 15.000.000. Desembolsado 8.400.000. Reservas 13.600.000. LA SUCURSAL DE PALENCIA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA. CAJA DE AHORROS. Libretas a la vista 3 1/2%. "especiales" 4%. Imposiciones a plazo fijo 4 1/2%. 32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias. CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES. El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes. PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297.

Herniados Quebrados

AHOR QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva tirantes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el SABADO próximo, día 29 del corriente, de 9 a 4 solamente. NOTAS: En BURGOS, el día 28, en el Hotel Universal. En VALLADOLID, el día 30, en el Hotel Imperial. Y en SALAMANCA, el día 31, en el Hotel Comercio.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Sociedad Anónima Española de la Dinamita REPRESENTACIÓN DE PALENCIA

En los grandes Almacenes de nuestra Sociedad, con abonos recibidos directamente de nuestra Fábrica de LUCHANA (Baracaldo) y con personal propio, hemos establecido la venta al detalle, por sacos sueltos, a fin de facilitar así a los labradores la adquisición, en condiciones ventajosas, de todos cuantos fertilizantes de necesitar para el racional abonado de sus tierras, con la garantía de su mayor riqueza y pureza

Para precios y detalles, acudid al Representante de nuestra Sociedad en la provincia de Palencia, Don Antonio Narváez, Mayor, 34

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.-2. (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que le haya igualado. En troncos de 500 y 250 gramos.

evítelo usando pijamas El Siglo XX. CALOR!

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### Incendio en una fábrica de corcho, de Sevilla

**ACCIDENTE DESGRACIADO**  
**BILBAO.**—Comunican de Durango que cuando iba a un pueblo próximo a visitar a unos tíos suyos, en el tranvía, una niña llamada Hilaria Cubero, de nueve años, al llegar a una parada discrecional, se apeó en marcha, sin avisar al conductor, y cuando el vehículo llevaba una gran velocidad. La pobre niña rodó por el suelo largo trecho, yendo a chocar su cabecita contra un poste y quedando muerta.

**DESCARRILAMIENTO**  
**ZARAGOZA.**—En el kilómetro 164 de la línea de Zaragoza a Barcelona descarriló un tren de mercancías por haberse roto el eje de un vagón. Con este motivo y por quedar interceptada la vía se retrasaron mucho las comunicaciones por la línea. Un mozo de tren resultó herido.

**INCENDIO**  
**SEVILLA.**—En una fábrica de corcho establecida en la calle de Santa Paula, se ha declarado un violento incendio, habiéndose quemado dos almacenes de mercancías y un taller de elaboración. Las pérdidas se calculan en trescientas mil pesetas. Debajo de la nave donde comenzó el incendio trabajaban varias operarias, que al oír los gritos de alarma salieron desparavadas. Se supone que el incendio se produjo por alguna chispa desprendida de un horno de pan que hay cerca de la fábrica.

**LOS CAMAREROS QUE VAN A PIE A PARIS**

**BARCELONA.**—Los camareros Jaime Castañó y Manuel García han estado hoy en la Alcaidía, dando cuenta a la primera autoridad municipal de que se proponen marchar a pie a París. Añadieron que a su paso por los pueblos irán recogiendo firmas de adhesión al presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá.

### DEL TREN A LA VIA TOLEDO.

—Comunican de Santa Cruz de la Zarza, que en el kilómetro 44 de la línea férrea de Madrid a Cuenca, ha sido hallado en gravísimo estado Cleto Fuentes Martínez, de cincuenta y ocho años, soltero. Trasladado a su domicilio, hubo de ser curado de lesiones graves en diversas partes del cuerpo.

Interrogado por el juez, ha declarado que cuando iba en la plataforma de un coche del tren leyendo el periódico, por un movimiento brusco del convoy se le cayó el diario, y al tratar de recogerlo resbaló sobre la pierna izquierda, que la lleva de madera, cayendo a la cuneta, donde quedó sin verle nadie hasta última hora de la tarde, que le encontró un hijo del guardabarrera.

**EN UN VAGON DEL FERROCARRIL, SE ORIGINA UNA RIÑA HUELVA.**—Mientras marchaba el tren entre las estaciones de Pajarilla y Huelva, en un vagón de tercera clase riñeron los cazadores Vicente Toro García, de treinta y nueve años de edad, y Juan Naranjo, de cuarenta y seis años, con cuatro jóvenes que viajaban en el mismo coche. Juan Naranjo resultó herido de una puñalada que le seccionó una costilla, y Vicente Toro de una puñalada en la proximidad de la pleura.

El estado de ambos heridos es gravísimo. Se les ha hospitalizado en Huelva y los agresores han sido encarcelados.

**AHOGADA**  
**EL FERROL.**—Comunica el ayudante de Marina de Santa Marta que el mar arrojó a la playa el cadáver de la señorita Amalia Castro Bouza, que fue arrastrada por una ola cuando se disponía a tomar el baño.

**CIEZA - OPTICO**  
**MAYOR, 103.-PALENCIA**

## MADRID

### La sociedad titulada Crédito Agrícola funcionaba clandestinamente

**IMPORTANTE SERVICIO POLICIAL**

**MADRID.**—Desde hace tiempo se recibían en la Dirección General de Seguridad quejas contra una Sociedad titulada Crédito Agrícola, que había iniciado una intensa campaña de propagación en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Avila y Burgos. Los propagandistas colocaban acciones de cien pesetas, ofreciendo a todos los que las tomaban que la Sociedad les abriría un crédito de 1.000 pesetas o les haría un préstamo por igual cantidad por cada acción. Por este procedimiento se han colocado acciones por valor de pesetas 130.000.

Como el funcionamiento de la Sociedad no ofrecía garantía, el Director de Seguridad ordenó al comisario de la primera brigada, don Pedro Aparicio, que con agentes a sus órdenes, hiciera una investigación. Esta dio por resultado comprobar que la Sociedad no está inscrita en los archivos de la Dirección de Seguridad; que los libros de contabilidad estaban en blanco, y que en cada haba una existencia de 340 pesetas, teniendo en circulación acciones por valor de 120.000 pesetas. Averiguó también la Policía que la Sociedad había fundado otra compuesta por los mismos elementos y que titulaban Gestión Hispano-Protectora, con domicilio en la calle de Fernández de los Ríos, 15. En esta Sociedad a todo el que quería un cargo se le daba si adquiría determinado número de acciones. Han sido detenidos Fermín Rosado, que es presidente del Consejo de Administración; un hijo de éste llamado Eusebio, que era vocal, y el director, Jesús García Vidal.

En la calle de Fuencarral, 14, y en un piso lujoso donde se hallaban instalados, han sido detenidos Gregorio Rosado Chico, y el director de la Sociedad en Belmonte, Sebastián Grande Cortija. Hay más complicados, a los que busca la Policía.

**SE APODERAN DE UNA CAJA DE HABANOS**  
**MADRID.**—En un estanco de la calle del Espíritu Santo, número 14, entraron un soldado de Caballería y otro individuo. Les entregaron una caja de habanos para que escogieran un cigarro, y el militar se apoderó de ella y huyó, así como su compañero. Este fue detenido, y resultó llamarse José Vidal Rodríguez, de veinticinco años, que vive en Tesoro, núm. 17. Dijo que el militar, a quien no conocía, le había invitado a fumar un puro, y que en vista de su actitud corrió para no ser detenido. José Vidal está fichado como delincuente contra la propiedad y reclamado por un Juzgado por el mismo delito. Ingresó en un calabozo de la Comisaría del Hospicio; pero rompió los barrotes de una de las ventanas que dan al patio, salió por ella, subió al piso principal de la casa, abrió la puerta y se fué a la calle.

## POLITICA

### Hoy comenzará a discutirse el proyecto de Constitución

**DICE EL SEÑOR BESTEIRO**  
**MADRID.**—Terminada la sesión y presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que mañana comenzará a discutirse el proyecto de Constitución, y por la mañana se pondrá de acuerdo con los jefes de minorías sobre la forma en que se desarrollará el debate. Su propósito es no dar excesiva extensión a la discusión de la totalidad, y aplicará el reglamento para que se consuman tres turnos en pro y tres en contra, aparte de las intervenciones para alusiones, de las que será imposible prescindir. No consentirá que se discutan mas proyectos que el de Constitución y el de reforma agraria.

**LA REFORMA AGRARIA**  
**MADRID.**—El jefe del Gobierno ha manifestado que al dar cuenta de las bases del proyecto de reforma agraria se le olvidaron algunos extremos de importancia, entre ellos el referente a la indemnización que se concederá a los propietarios o arrendatarios de las fincas que a pesar de estar comprendidas en la expropiación sigan cultivándolas. También se impondrán castigos a las que las abandonan sin justificación.

**A EXIGIR RESPONSABILIDADES**  
**MADRID.**—El señor Galarza, ministro de la comisión de responsabilidades, ha declarado que esta nombrará una ponencia que redactará el acta de acusación por el golpe de Estado, adjudicación del ferrocarril Orotunda-Catalayud y contrato con la Compañía Telefónica.

**LA CAMPAÑA CONTRA EL LAICISMO**  
**MADRID.**—Visitó al jefe del Gobierno una comisión de padres de familia y de profesores, que le entregaron un documento protestando contra la Constitución, en lo que se refiere al laicismo de la enseñanza y del Gobierno, y a otros puntos. En la calle se habían quedado unas cuatrocientas personas que formaban parte como firmantes de dicha protesta.

**VENDO sillera caoba, de sala, tapizada brocatel seda, y gabinete caoba, estilo inglés, nogal, sálen; todo baratísimo; calle Valentin Calderón (antes San Juan), número 4, piso segundo.**

## MARRUECOS

### Una huelga de enfermeros de los hospitales militares

**LLEGADA DE UN BUQUE**  
**CEUTA.**—Procedente de Inglaterra, y después de haber hecho escala en Málaga, ha llegado el buque inglés "Oxiara", de 20.000 toneladas, trayendo 500 turistas, que en tren especial marcaron a Tetuan, donde aquirieron muchos productos de las industrias típicamente marroquíes.

**HUELGA**  
**CEUTA.**—Terminado el plazo legal, esta noche dará comienzo la huelga de enfermeros y miliares pertenecientes a la Unión General de Trabajadores que prestan servicio en los Hospitales militares de Ceuta. En la junta celebrada anoche en la Casa del Pueblo se acordó que, si transcurrido un plazo prudencial, no se resuelve el asunto de los enfermeros, irán a la huelga general, por solidaridad, todos los gremios pertenecientes a la U. G. de T. Los sindicalistas permanecen alejados de la contienda. Las autoridades han tomado las medidas necesarias para que no sufra alteración el servicio en los Hospitales.

**INCENDIO EN UNOS PINARES**  
**MELILLA.**—En el Cabo Tres Forcas, en los pinares allí existentes, se declaró un incendio ayer noche, que amenaza destruir dichos pinares y la casa del santón de la Punta. El fuego ofrece un imponente aspecto, habiéndose efectuado los trabajos para que no se propague a las viviendas colindantes. Se consideran las pérdidas muy considerables. Esta mañana el fuego continuaba.

**SOLUCION DE LA CRISIS**  
**LONDRES.**—El nuevo Gobierno ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidencia y Tesorería, MacDonald. Presidencia de la Cámara de los Comunes, lord Baldwin. Hacienda, Snowden. Interior, Herbert Samuel. Lord canceller, Sankey.

**Doctor Núñez**  
 Especialista en Enfermedades de los niños, Pie y Secetas  
 Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º -PALENCIA

## EXTRANJERO

### Ha quedado constituido el nuevo Gobierno inglés

**EL GOBIERNO PROBABLE**  
**LONDRES.**—Según rumores que han tomado cierto cuerpo, en las primeras horas de hoy se daba como probable la designación de las siguientes personas para el nuevo Gobierno:

Primer ministro, Macdonald; canceller del Echiquier, Snowden; ministro de los Dominios, Thomas; lord canceller, lord Sankey; leader de la Cámara de Comunes (ministro sin Cartera), Baldwin; para el cargo de ministro de Negocios Extranjeros, se designa a los señores Neville Chamberlain, Samuel Hoare o lord Hallsham; ministro de Comercio, sir Herbert Samuel; ministro del Interior, Donald Mac Lean.

Como se ve, en esta crisis sólo diez Carteras han sido designadas, pues, según ciertos informes se habría decidido durante la reunión celebrada por los representantes de los tres partidos, que el nuevo Gobierno sólo conste de diez ministros. Estos informes hay que acogerlos con cierta reserva, pues están sujetos a modificaciones.

**LOS PLANES DE MACDONALD**  
**LONDRES.**—Según la Agencia Reuter, la reducción de los gastos excede a los recursos que se pedirán a impuestos suplementarios y las cifras respectivas, que son de 68 millones de libras esterlinas y 58 millones de libras esterlinas representan aproximadamente las proporciones en las que el Gobierno se base para terminar con el déficit.

**SOLUCION DE LA CRISIS**  
**LONDRES.**—El nuevo Gobierno ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidencia y Tesorería, MacDonald. Presidencia de la Cámara de los Comunes, lord Baldwin. Hacienda, Snowden. Interior, Herbert Samuel. Lord canceller, Sankey.

Negocios extranjeros, lord Rea ding. Secretario de las Indias, Samuel Hoare.

Higiene, Neville Chamberlain. Presidente del Board of Trade, Philippe Cuniri Lister.

Presidencia de la Oficina de Educación, Mac-Docel. Trabajo, Henri Betterton. Primer comisario de Trabajo, marques de Londouerry.

Canciller de Lancaster, marques de Lothiam. Secretario del Aire, Muire, Primer lord del Almirantazgo, Austein Chamberlain. Secretario de Escocia, Archibald Sainclair.

El nombre del secretario de Guerra aún no se ha facilitado. **COMENTARIOS EN FRANCIA**  
**PARIS.**—En los círculos políticos franceses no ha causado sorpresa la dimisión del Gobierno laborista y el desarrollo y solución de la crisis.

La constitución del Gobierno nacional inglés ha producido gran satisfacción, especialmente en los centros financieros, donde se ha hablado de adelantar al Gobierno francés no ya veinte, sino cincuenta millones de libras esterlinas.

**PAPEL DEL ESTADO**  
 Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado). Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas. Domicilio: Barrio y Mier, 14. Armero, y Menéndez Pelayo, 23.

**ALBERTO BARON APARICIO**  
 FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos)  
 ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
 FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)  
 PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

## Hotel Correo

**MADRID**  
 Pezación completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.  
 Teléfono. 14-4-25

## "AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)  
 Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Mayo de 1922.

Capital suscrito y desembolsado	4.200.000
Reservas voluntarias	5.725.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1906)	1.644.867,98
Reservas satisfechas hasta 31 Diciembre 1927	32.275.212,77

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**  
 Delegaciones principales:  
**BARCELONA.**—Calle Cortes (Gran Via) n.º 123. En edificios de su propiedad.  
**MADRID.**—Paseo de Recoletos, n.º 2.  
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1928.)  
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, número 140, 1.º.  
**AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA;** Casa Social, Mayor, 15.  
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

## Anuncios por palabras

**SIBURGO, TRISURGO Y CUATRISURGO "RUD SACK", LEGITIMOS.** Exclusiva de esta casa. Son los preferidos por su fuerte construcción y no pegan la tierra a las verdaderas. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlaeyer, Palencia.

**AVENTADORAS BARUQUE.** La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bola. Evita causando y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escríbid a Manuel Rodríguez, VADO-CERVERA.

**ARRIENDANSE 384 fanegas de tierras para cereales, en 91 pedazos, brado, en Villanueva del Camino (Zamora).** Informará Hermilino Ortega, Torrijos, 27.

**VENDESE carro, de par, nuevo.** Informar: Pío Porro, en San Cebrán de Campos.

## ARRIENDANSE grandes locales

en los bajos de las casas nuevas de Castrillo, para oficinas, almacenes o industrias, pudiéndose adaptar a las necesidades del arrendatario en tamaño y forma; entendiéndose, con el dueño.

**CASA EN VENTA.** La número 11, calle Alonso Fernández del Fulgar, con habitaciones y vistas a la del Marqués de Abalida. Informarán en Mayor principal, 192, Palencia.

**VENDESE por dejar labranza, ocho caballerías; diferentes edades y alzada. Una yegua, raza percherona, de diez años, cinco dedos de la cuerda. Tres segadoras, dos marca "Cormick", la otra "Berma". Dos beldadoras, una seminueva, la otra en buen uso. Dos carros, uno de varas y el otro de palo. Un tronizador, de veinticinco discos, y demás aperos de labranza. Se dan facilidades para el pago. Para informarse, verlo y tratar, en la Dehesa del Reboliar, término municipal de Hontoria de Cerrato, con Vidal Chacón, o Francisco Calleja, en Cevico de la Torre.**

**VENDESE la casa número 15, calle de Burgos; consta de 3 pisos y portales en planta baja; propios para industria, junto al Teatro Principal. Informes, en la misma, piso principal.**

**VENDESE la casa número 44 de la calle de Los Pastores; para tratar, con Eusebio Gómez, en Pina de Campos.**

**CASA EN VENTA:** la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma, de una a tres.

**TRASPASO:** Se hace de la muy acreditada Pescadería "Nueva Viñuesa". Travesía del Secretario Vázquez, núm. 1, Frente a Julián Díez; por no poderla atender su dueño; razón, en la misma.

**VENDESE muelas de muy buena coadura, en Osorno, en casa de las Hijas de Pablo Maquiver.**

**OCASION:** vendese, en Madrid, Farmacia, admirablemente surtida y bien montada, calle de Génova. Buenas condiciones. Informes: Señor Lomana, Mayor, 244, segundo, derecha. Palencia.

**CRUADA,** con informes, se necesita. Eduardo Dato, 21.

**LUCIO NIETO**  
 MEDICO-DENTISTA  
 Consultas diarias en Carrión de los Condes

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**

Cajas y cajas	de ALAEJOS
Verjas	de ALAEJOS
Arades	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS

En la FUNDACION de ALAEJOS  
 Catálogos gratis  
 Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

**GRAN OCASION**  
 EL  
**Palacio de la Moda**  
 liquida sus crepones y gasas estampadas a  
**Precios de Fábrica**  
 Sedas a precios de algodónes

**Banco Urquijo Vascongado**  
 PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de **BANCA y BOLSA**

Cuentas Corrientes **2 1/2 y 3 por 100**  
 Caja de Ahorros **4 por 100**  
 Imposiciones Anuales **4 1/2 por 100**

ASESOR: **H. RAS DE CAJA DE 9 a 1**  
 DIRECTOR: **D. Luis A. Polanco.**

**SUCURSAL DE VILLADA**

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### El señor Gil Robles interpela al Gobierno sobre la suspensión de periódicos

#### El presidente del Gobierno expone las líneas generales del proyecto de reforma agraria

**COMIENZO LA SESION**  
MADRID.—A las cinco y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la sesión del viernes.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Leizaola, perteneciente al grupo vasco-navarro, se dirige al jefe del Gobierno en demanda de que sean traídos a la Cámara los documentos en virtud de los cuales han surgido los incidentes en los que se mezcló al Cardenal Segura y al Obispo de Vitoria.

El jefe del Gobierno dice que cuando el señor Leizaola le anunció el ruego se aterró, porque pensó que tendría que traer documentos de toda la historia eclesial de España; pero ahora que ha concretado la contestación, que cuando se discute el proyecto de las relaciones del Estado con la Iglesia, traerá esos documentos, que ahora no puede presentar porque se está pendiente de una gestión diplomática.

El señor Barriobero dice que pensaba formular algunos ruegos, pero lo hará por escrito a fin de abreviar, para que cuanto antes se llegue a la discusión del proyecto de Constitución.

El señor Baeza Medina habla de la ciudad jardín de Málaga, a la que se concedió un anticipo de nueve millones de pesetas en tiempos de la dictadura, y denuncia la existencia de contratos leoninos con los obreros de diversos ramos, por lo cual solicita una revisión y una visita de inspección.

El ministro del Trabajo ofrece ordenar la revisión y la visita.

#### LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS COTOLICOS

El señor Gil Robles interpela al ministro de la Gobernación sobre la suspensión de periódicos católicos. Dice que no piensa hostilizar al Gobierno y quiere que se vea en sus palabras el propósito de colaborar. Ni como ciudadanos ni como católicos se debe emplear la violencia, y no se hace solidario de ninguna frase ofensiva que haya publicado alguno de los periódicos suspendidos; pero lo cierto es que se ha cometido una falta grave al suspender trece periódicos, todos del mismo matiz. Esto es ilegal, porque no estando en suspenso las garantías no se puede decretar la suspensión de periódicos.

Varios diputados: ¡Pero si no hay Constitución!

El señor Gil Robles: Esperaba esa interrupción. No hay Constitución; pero hay principios jurídicos que deben respetarse. Para defender esta tesis están los textos de Castelar.

Un diputado socialista: Por eso se perdió aquella República.

El señor Gil Robles: La Prensa es incluso superior al Parlamento porque en ella se discuten y propagan todos los asuntos.

Una voz: ¿Por qué no se respetaron durante la dictadura?

El señor Gil Robles: Esa interrupción revela la superioridad de la Prensa sobre el Parlamento. El Gobierno ha dejado sin medios de expresión a un amplio sector nacional, precisamente en el momento en que se va a discutir la Constitución. Esto significa un precedente grave. Como decía el otro día el señor Madariaga, cuando un Gobierno se coloca fuera de la ley invita con su ejemplo a los ciudadanos a que hagan lo mismo.

Lee párrafos de un periódico de Bilbao para deducir que solamente algunas palabras pueden ser impropiedades; pero no excitaban a la rebelión. También los textos de otros periódicos izquierdistas y revolucionarios, francamente hostiles y hasta insultantes para el Gobierno, y exclama: Esto si que es excitación a la rebelión. Por respeto a la Cámara no lee otro texto, en el que se dice que para obtener la libertad de un preso basta con dar de bofetadas al Director General de Seguridad.

Añade que el Gobierno se ha visto obligado a adoptar las medidas de suspender periódicos derechistas para resarcirse del terreno que ha perdido entre los radicales extremistas. Afirma que en España jamás ha habido

libertad de Prensa, porque con su gran poder despierta unas veces recelos y otras apetitos. Es preciso proceder con arreglo a normas jurídicas.

Lo que no puede hacer el Gobierno es suspender periódicos porque así se coloca fuera de la ley. Pregunta hasta cuando va a durar la suspensión, y declara que el Gobierno no ha procedido lo mismo contra los que verdaderamente le atacan.

El ministro de la Gobernación dice que es necesario saber a qué atenerse respecto de la campaña de los elementos vasco navarros. Si S. S. (dirigiéndose al señor Gil Robles) ha leído algunos párrafos de los periódicos suspendidos, yo voy a leer otros, para que sepa cómo las gastan esos periódicos.

El señor Villa: Y los inspiradores y propietarios. (Rumores.) El presidente le llama al orden. Pido la palabra para no interrumpir.

El ministro de la Gobernación lee párrafos de "La Constancia", de San Sebastián, en los que se asegura que se roba la fe a los católicos. (Un diputado, sacerdote interrumpe.)

¿Un sacerdote cree que se roba la fe? ¿De dónde saca eso S. S.? Esos periódicos en sus propagandas alientan la rebeldía de los ciudadanos; pero la opinión pública, en gran parte, no está con vosotros. (Protestas en los bancos de los diputados vascos navarros.) Lo que perseguís es la aprobación de vuestro estatuto, y os servís de la Religión como escabel para vuestras campañas. La Religión está por encima de todo eso. Vosotros habláis de Religión; pero vuestra campaña es de clericalismo. (Aplausos y protestas. Una voz: Como Canalejas, veinte años atrás.)

Habéis levantado esa campaña escudándoos en la Religión para cuando llegue la hora de votar, y con ello ponéis el peligro el estatuto vasco en una Cámara tan comprensiva como ésta. Esa campaña la hacéis porque una Orden religiosa os empuja. (Aplausos y protestas.) Esa campaña no puede tolerarla el Gobierno.

Añade que un Gobierno constituyente no puede estar sujeto a nada que no sea el bien del país, y ante esta realidad no puede dudarse del derecho que tiene a suspenderlo todo. Las medidas adoptadas están dentro de la ley de orden público, aunque le bastaría al Gobierno con el decreto que se dió al constituirse, que ha sido ratificado por la Cámara al reiterarle su confianza. Nada tiene que ver que estén o no suspendidas las garantías. (La mayoría ha aplaudido constantemente al ministro.)

El señor Gil Robles felicita al Gobierno por tener una mayoría que imposibilita a las minorías. (Rumores.)

El presidente reclama brevedad al orador.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno procederá lo mismo con los periódicos de la izquierda cuando hagan algo más que insultar a los ministros, o sea cuando pongan en peligro a la República.

#### EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El jefe del Gobierno explica las veinticuatro bases del proyecto de reforma agraria. Se acuerda nombrar mañana una comisión de veintidós diputados que se encargue de dictaminar.

#### El salvador de los cojos!

**ZAPATERO DE MEDIDA**  
Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con mis construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero.

#### E. Vicario

PALENCIA COLON, 6

#### CAZADORES

La Sociedad Venatoria ruega a todos los aficionados que, en cumplimiento a lo ordenado por el Alcalde de esta capital, pasen a hacer efectivo el recargo municipal sobre la licencia de caza y la matrícula del perro, requisitos indispensables para poder cazar en el monte.

El presidente, Fulgencio García.

#### LAS RESPONSABILIDADES

Se reanuda la discusión del proyecto de responsabilidades.

El señor Guerra del Río, en nombre de la comisión, defiende el dictamen. Examina las tesis expuestas por el señor Ossorio y Gallardo y otros oradores, especialmente en lo referente al tribunal sancionador, y pide que sea uno distinto de los actuales.

Se aprueba el articulado del proyecto.

#### LOS SUCEOS DE SEVILLA

Prosigue el debate sobre el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

El señor Soriano defiende un voto particular, y habla de la veracidad de las declaraciones prestadas por el comandante Olaguer. También se refiere a ciertas acusaciones de malversación de fondos.

El ministro de la Gobernación dice que la Cámara está cansada de este debate, al que se ha concedido excesiva importancia. Pide que sean retirados los votos particulares.

El presidente de la comisión le contesta que no puede hacer lo sin deliberar.

El señor González declara que no retira el voto particular que tiene presentado.

Se suspende la sesión para que la comisión se retire a deliberar. Cuando se reanuda, el presidente de la comisión dice que no se ha podido tomar acuerdo, porque hay criterios distintos.

El presidente de la Cámara anuncia que mañana se votará el dictamen, y levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

#### UN DIALOGO

En los pasillos del Congreso se encontraron después de la sesión los señores Maura y Gil Robles.

El señor Maura le dijo:—Consiste hoy no he querido apretar más, porque si lo hago lo hubiera usted pasado muy mal. —Pues apriete usted—le contestó el señor Gil Robles.

¿Quiere usted que mañana volvamos a la cuestión, y verá cómo le pongo en un aprieto?—dijo el señor Maura.

—Por mí, como usted quiere—contestó el señor Gil Robles.

—No añadió—el ministro—porque entonces las víctimas iban a ser los diputados; pero yo le aseguro que si estuviera usted en el cargo que yo estoy, hubiera actuado como lo hago yo.

El señor Gil Robles negó la afirmación y ambos se despidieron con un afectuoso apretón de manos.

#### LA LABRANZA OBLIGATORIA DE TIERRAS

El proyecto de labranza obligatoria de tierras que llevó al Consejo de hoy el señor Nicolau, propone que se cultiven el año próximo todas las tierras, es decir, lo mismo aquellas que lo sean por sus propietarios que aquellas otras en que dejen de hacerlo.

Los preceptos oportunos constan en el proyecto de ley, con objeto de que lo apruebe inmediatamente el Parlamento, si es posible su desenvolvimiento.

Solo en el caso de que avanzada la estación no hubieran aprobado las Cortes este proyecto sería realizada íntegramente la reforma por decreto, sin perjuicio de pedir después el "bill" de indemnidad al Parlamento para la aplicación de las medidas que contiene el proyecto.

Las mismas Juntas creadas por el decreto serán las encargadas de implantar estas medidas, y estarán compuestas por el alcalde, dos concejales y representantes de los obreros. Aquellos Ayuntamientos que carezcan de medios económicos serán auxiliados por el Crédito Agrícola.

#### ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS

La minoría socialista se reunió en el Congreso, asistiendo los ministros de dicho partido. Se trató de la situación del Grupo en el debate constitucional, designándose para consumir un turno a don Fernando de los Ríos.

Se habló también del proyecto de reforma agraria, designándose varios diputados para que formen parte de la comisión correspondiente.

## CINE SONORO

### CONSECUENCIA

¡Así da gusto...! Anhelantemente esperaba el pueblo español una era magnífica de libertad y de democracia. La cantaron con sus romanzas mejores los toritos de las propagandas públicas. La pintaron con los trazos más seguros los santones de todas las libertades.

Por arte de birlibriquo, rompió España su tradición secular y se inició en lontananza la hora esperada por los vanguardistas libertarios. ¡Pero buena libertad te dé Dios!... Apenas iniciado el período de las grandes nacionalidades, cuando todos se erguían frente al pasado, al grito de resurrección, comenzaron en España las represiones solapadas, las orgías callejeras, la imposición, por la fuerza, a los disidentes del pensamiento del país.

El Sacristán de la Marsellesa volvió a actuar libremente. A mamporros y a estacazos se ha hecho silencio en torno a los que se sentían enfrentados con serenas hostilidades. "Mueran los que no piensen como pienso yo"... Y en nombre de la libertad, nunca se vió el ciudadano tan aherrojado y tan reprimido.

Y no hablo a humo de peñas, señores míos. Una ligera ojeada a estos últimos meses bastará para convencernos de la justicia de mis apreciaciones. Y por si la memoria flaquease —cosa que ocurre cuando no nos conviene insistir sobre los recuerdos—todavía, ayer, Burgos y Talavera de la Reina han presenciado el bochornoso espectáculo de sentir atropellada la ciudadanía por las turbas sin freno, con ausencia absoluta de la autoridad y con burla irritante para toda democracia.

Don Angel Herrera, don Dimas Madariaga y don Ramón Molina se vieron arrollados en Tolaveira y en Burgos por la inconsciencia tumultuaria y el libertinaje callejero. Si esta era la época de libertad que nos preconizaban los propagandistas, nos han estafado miserablemente.

Y si no, que se lo digan a ese puñado de periódicos católicos que se han visto amordazados violentamente porque desentonaban con su criterio, respetuoso y claro, en el concierto asqueroso de adulaciones y raserías que hacen más daño al nuevo régimen que las opiniones serenas y caballerosas de los no conformes con la política gubernamental, que nada tiene que ver con el régimen, sino con las personas que le encarnan.—KEATON.

#### LEA USTED

#### EL DIA DE PALENCIA

#### SUCESOS

#### SOCIEDAD CLANDESTINA

En nuestra información de Madrid publicamos hoy la noticia de haberse descubierto el funcionamiento de una sociedad clandestina.

La Policía de aquella población venía practicando investigaciones para depurar la forma en que funcionaba la Sociedad denominada "Crédito agrícola industrial", cuyos negocios habíanse extendido considerablemente, muy en particular en las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Avila y Burgos.

También en Palencia los agentes de Vigilancia lograron averiguar que en un hotel se encontraban hospedados dos agentes de esta sociedad, llamados José Alvarez Madrugá y Eusebio Rosado Chico, quienes ofrecían préstamos a agricultores y comerciantes a condición de que adquiriesen acciones de 100 pesetas.

En nuestra ciudad no pudieron concertar operaciones los citados representantes, debido a las medidas de previsión tomadas por la Policía, y como que para que esos agentes de la aludida empresa no cometieron, por las circunstancias expresadas, acto punible alguno, no se procedió contra ellos.

Desde luego la sociedad funcionaba ilegalmente.

#### AMENAZAS

Ante la Guardia civil de Cervera, ha denunciado el vecino de Arbejal, Gregorio Arce, que fué insultado y amenazado por Jaime Lozano, diciendo éste al primero que le iba a arrojarse al río.

## El Nuncio de Su Santidad ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno

### Noticias de última hora

#### Se ha creado el Escuadrón de Escolta Presidencial

#### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, cuando recibió esta mañana a los periodistas, les dijo, que había sido creado el escuadrón de escolta presidencial, que pertenecerá a la casa militar del presidente y será mandado por un general de división.

Un periodista preguntó al señor Azaña, si había sido ya creada esta casa militar, contestando el ministro negativamente.

Otro periodista preguntó al ministro, si se había enterado de la alarma producida entre los fabricantes armeros de Elbar, por las recientes disposiciones del Gobierno. El señor Azaña, dijo, contestando a esta pregunta, que era totalmente injustificada, toda vez que el Gobierno se haría cargo del armamento útil para guerra, no sólo de las actuales existencias sino de las que pudieran producirse en el futuro.

Un reporter enteró al ministro de los comentarios que hace cierta parte de la Prensa extranjera, denunciando un gran contrabando de armas en la zona del protectorado marroquí, negando inmediatamente el señor Azaña, que esta denuncia tuviese fundamento alguno.

Por último, les dijo que se disponía a ir a almorzar con el jefe del Gobierno y con el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

Como uno de los informadores le dijese si se efectuará rápidamente el repatriamiento de tropas de Marruecos, el ministro de la Guerra, dijo que ese era un propósito, aún cuando tendría que realizarlo lentamente, pues depende de varios factores, algunos, tales como las vías de comunicación.

—Por de pronto—dijo don Manuel Azaña—, se repatriarán dos batallones.

Se le preguntó después, si había dictado alguna disposición relativa a la instrucción pre-militar, contestando que era asunto bastante complejo, y que requería un estudio detenido.

Finalmente les dijo, que había recibido la visita del director general de Carabineros, general Soler, y la del general La Cerda, con otros jefes y oficiales.

#### EL NUNCIO VISITA AL PRESIDENTE

MADRID.—A la uno de la tarde ha visitado al presidente del Consejo el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, quien permaneció en el despacho del señor Alcalá Zamora, como una media hora.

A la salida fué rodeado por los periodistas, manifestándole que había venido a tratar con el jefe del Gobierno de los asuntos que ya conocían, con la mayor cordialidad y amistad.

Un periodista le preguntó si había traído la contestación del Vaticano, y el Nuncio, contestó rápido: —No, no. Nada de eso. He venido a charlar cordialmente con el presidente.

Poco después, recibió a los periodistas el jefe del Gobierno, a quienes dijo: —Dos cosas breves tengo que comunicarles. La primera es que me acaba de visitar el Nuncio de Su Santidad, con quien he conversado en tonos de gran cordialidad, pues ha sido una visita grata y satisfactoria, como todas las que me hace monseñor Tedeschini.

La segunda—agregó el señor Alcalá Zamora—, es que en el dictamen de la Comisión de responsabilidades se han recogido alguno de los puntos de mi discurso, excepto uno de ellos. Yo he hablado sobre este asunto con el presidente de la Cámara y con los miembros de la Comisión, quienes me han dicho que ese punto consideraban oportuno recogerle más adelante. Se refiere a la modificación de la Ley de enjuiciamiento, para que alcance a los rebeldes y a los emigrados, pues, de lo contrario, caerían fuera de las responsabilidades muchas personas importantes. Como yo no he hecho una cuestión personal y por lo tanto no me afecta directamente, y por otra parte considero—este extremo, si bien conveniente, no de urgencia, les he expresado mi conformidad, teniendo en cuenta, además, que yo intervengo en el debate, no por

#### EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA EN MARRUECOS

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, dijo a los informadores que le había visitado el alto comisario en Marruecos, con quien ha conferenciado del problema de la enseñanza en Marruecos, dedicando grandes elogios a la situación pedagógica del protectorado que en algunos puntos está a la altura de la española.

—Convenimos—dijo el señor Domingo—, en la necesidad de defender la instrucción indígena, y en que una de las cuestiones más importantes es la creación de una Escuela Normal en la que puedan estudiar alumnos capacitados para ejercer el Magisterio en la península.

Dijo también, que se estaba ocupando de la creación del Instituto de Ceuta y de Melilla. También tiene el propósito de crear un centro de estudios históricos, que por razones de tradición, pudiera estar situado en Granada, el cual, además de la labor de investigación, se dedicaría al cultivo de las costumbres marroquíes.

#### LAS CONFERENCIAS MINERAS

MADRID.—El ministro de Trabajo dió cuenta esta mañana a los periodistas de la celebración de las conferencias en las que los obreros estaban dando muestras de un profundo conocimiento del estado de esta industria en España.

Dijo que habían quedado establecidas las jornadas de siete horas en las provincias del Nor

te, y en las restantes se establecerán a partir del primero de octubre.

El señor Largo Caballero, ministro de Obreros de una constructora de Valladolid, que le dieron cuenta de haber recibido aumentos de jornales, habiéndoles recomendado el ministro de Ciencia y de Fomento.

Añadió el ministro que el conflicto del ramo de la construcción de Granada no se había suelto todavía, pero en cambio se ha solucionado ya en otros panaderos.

#### EL NUNCIO Y LERROUX

MADRID.—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, estuvo esta mañana visitando al ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Su entrevista se desarrolló en tonos de la mayor cordialidad.

#### LA CONFERENCIA DE LA TELEFONICA

MADRID.—Se han celebrado las sesiones de la conferencia de la Compañía Telefónica Nacional, en la cual se planteó la cuestión del inspector general de la Compañía, asunto importante, pues, este cargo se consideraba como enlace de la empresa con los obreros.

Estos propusieron, que por el desempeño de este puesto eligiese una persona entre el personal, proposición que fué rechazada por la empresa, la que a su vez, propuso que este cargo, sea elegido libremente por empresa.

#### Al cerrar la edición

#### En Barcelona el paro de los metalúrgicos se ha hecho general y no se vislumbra por ahora una fórmula de solución

vil, se han reunido esta mañana, previa convocatoria, los rectores de todos los periódicos barceloneses.

Acerca de lo tratado se guardó absoluta reserva.

El director de "La Vanguardia" ha sido llamado a declarar ante el juez del distrito del Hospital, en el entendido en la denuncia presentada por don Gabriel Alomar, haber publicado la carta que se dirigió a los parlamentarios catalanes.

El director de "La Vanguardia" ha manifestado que por su parte se limitó a reproducir el contenido de dicha carta de "La Veu de Catalunya" que la publicó el día anterior.

#### UN ATRACO A UN EXTRAÑERO

BARCELONA.—El súbdito checoslovaco, Ladislav Madler, que fue denunciado que hallándose en un café fué invitado a dar un paseo en automóvil, por un extranjero.

Al llegar al Paseo de Colón, se sacó una pistola y le amagó para que le entregase todo el dinero que llevaba encima, que ascendía a la cantidad de ochocientas pesetas.

Luego, que se lo entregó, se dio a la fuga.

#### Sección provincial de Palencia

#### En favor de los tenedores de trigo

Siendo de interés general, especialmente de las autoridades, el tratar de evitar el que los pequeños agricultores tengan que volver a su procedencia, los trigos que llevan al mercado grave perjuicio de sus intereses, y no habiendo causa que justifique la paralización de este cereal, las transacciones de este cereal, desde la fecha, me dirijo de ahora todos los señores alcaldes, que desplieguen toda su actividad velando por que, a ser posible, haciendo uso de las atribuciones que les están conferidas en materia de los harineros a tener en cuenta a los harineros las disposiciones en sus respectivas fábricas de harina, que previene las desventajas vigentes.

Espero que la Prensa local ayude en la misma forma que viene haciendo, para ver de conseguir, el que, armonizando el comercio de comprador y vendedor, llegarse a la normalidad. Palencia, 26 de agosto de 1934.

#### YAGÜES GARCIA

#### OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8

Mayer Pral., 64, 1.º-PALENCIA